

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8166 *Resolución de 20 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0852	dólares USA.
1 euro =	134,83	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,072	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,69710	libras esterlinas.
1 euro =	309,26	forints húngaros.
1 euro =	4,1173	zlotys polacos.
1 euro =	4,4149	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3443	coronas suecas.
1 euro =	1,0443	francos suizos.
1 euro =	8,8955	coronas noruegas.
1 euro =	7,5970	kunas croatas.
1 euro =	61,8838	rublos rusos.
1 euro =	2,9189	liras turcas.
1 euro =	1,4703	dólares australianos.
1 euro =	3,4666	reales brasileños.
1 euro =	1,4091	dólares canadienses.
1 euro =	6,7378	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4117	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.561,06	rupias indonesias.
1 euro =	4,1532	shekel israelí.
1 euro =	69,0785	rupias indias.
1 euro =	1.254,49	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2628	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1349	ringgits malasios.
1 euro =	1,6486	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,180	pesos filipinos.
1 euro =	1,4895	dólares de Singapur.
1 euro =	37,363	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4684	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.